

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, deduce constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo de la Cruz, núm. 5, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERLAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

El arco de las Orejas.

Bibarrambra ó puerta del Arsenal llamaron los árabes á la que se abría entre la Bib el Marstan y la Bibatabin, porque, en su tiempo, existió, de la parte afuera, la rambla del Darro cuya corriente lamia entonces los muros de la ciudad Hurtado de Mendoza la designa con el nombre de Puerta de las Manos y Ambrosio Vico con el de las Orejas, que quizá tuvo origen en la circunstancia probable de que fuese el sitio señalado para exponer á la pública execración, las de aquellos molineros ó acarreadores que eran osados de mojar los costales á fin de que pesasen más, ó les echaban, á vueltas de la harina, harija ó arena para que viniese al peso, delito que las Ordenanzas castigaban con pena de dineros, y de azotes, y orejas y de tierra, según consta del título 44 de las mismas. Nos inclinamos á esta opinión, ya que no es admisible, bajo el punto de vista histórico, la leyenda de que se hizo eco el P. Lachica, el cual refiere que celebrándose santuosas fiestas en Bibarrambra, el 26 de julio de 1621, con motivo de la proclamación de Felipe IV, hundiéndose una casa, próxima á la puerta, y, en la confusión, algunos rateros se avalanzaron sobre las mujeres despojándolas de sus arracadas ó zarcillos y, no consiguiéndolo con brevedad, para concluir más presto, les cortaron las orejas. Posteriormente, llamaronle también de los Pesos y de los Cuchillos, de cuyos nombres se sabe con certeza que se debieron á que la autoridad fijaba allí los pesos que recogía á los defraudadores del público, y los cuchillos de que despojaba á quienes, sin permiso ni derecho, solían usarlos, lo que parece confirmar la versión que del nombre Orejas creemos aceptable.

Opina el Sr. Gomez Moreno (1) que este arco ó puerta data del siglo XIV, y quizá no fuera aventurado suponer que la edificase, á fines del XIII, Abu Abdi lah Mohammad II, del que sabemos por Marmol que levantó seis torres, correspondientes á otras tantas puertas, por la parte de la vega, y de las que el ilustre historiador solo menciona la de Bibatabin. Componíase de una torre cuadrada, abriéndose en su costado de Poniente, ó sea el exterior, un gran arco de piedra, cuyos arranques se apoyaban en dos elegantísimas impostas de labor aljacarada; de otro arco central, también de piedra y ligeramente apuntado, y de un tercero de ladrillo que es el que correspondía al muro de Levante, y en el que estaban las puertas, con sus fuertes cerrojos y su enchapado de hierro, siendo en rincón de claustro y perfectamente construidas, las bóvedas intermedias.—Al posesionarse de Granada los Reyes Católicos, siguiendo su devota costumbre, colocaron en las puertas de la ciudad imágenes de la Virgen, que sirvieran de humilladero á los caminantes, y cupo en suerte á la de Bibarrambra cierta pintura de Maria, que, por tener una flor en la mano derecha, llamáronle de la Rosa, y bajo la cual inscribieron lo que sigue: «A devoción de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel se puso esta milagrosa imagen de Nra. Sra. del Consuelo por la muy noble, leal y gran ciudad de Granada, y se retocó á impulsos de la cordial devoción de sus vecinos y devotos, año 1761.» En 1507, reinando doña Juana la Loca, el bachiller Olivares, cerró el matacan que formaba el arco, y fabricó así una

pequeña capilla, según consta de la siguiente inscripción grabada en dos lápidas de mármol que custodia la comisión de Monumentos: «Esta capilla edificó á honor de la fiesta del Corpus XPI el R. Señor Bachiller Millán de Olivares de Avila, canónigo de Granada, Capellán de la Serenísima Reina doña Isabel, con licencia del reverendísimo señor primero arzobispo de Granada, de buena memoria, su señor, del señor Conde de Tendilla, é Justicia é Regimiento della, para lo cual ganó muchos perdones; acabóse primero de Julio de M. D. VII.»—Posteriormente, Juan Fernandez Bravo fundó una capellanía en esta tribuna donde se celebraba los días festivos, descubriendo, á fin de que los devotos presenciasen el Santo Sacrificio, las mamparas de tablazon con que hubo de cerrarse el claro del arco y en las que se dejó una ventana por la que se descubrían de continuo el altar y la imagen de la Virgen.

Así pasaron los siglos, hasta que fué llegado el de la destrucción de tan interesante monumento. En medio del fragoroso hervir de las pasiones políticas retumbó al golpe del primer hachazo; en plena paz y dominio del gobierno que actualmente nos rige, fué demolido perdiéndose para siempre aquellas líneas esbeltas y aquel álito de antigüedad y arte que lo hermoseaba. Al llegar aquí, cuando aún flotan en el ambiente las columnas de polvo que se alzaron sobre las ruinas, nos concretaremos á hacer imparcial y exactísimo relato de lo ocurrido: levantaremos acta y que, después, juzgue la historia y otorgue á cada uno la parte de responsabilidad en que incurriera.

Sucedió que, en cabildo de 23 de abril de 1873, el alcalde presidente del ayuntamiento de Granada, fundándose en motivos que no expuso, declaró que el arco estaba ruinoso; resolvieron los concejales que debía ser derribado, y, decretando en posterior acuerdo que se demoliese sin pedir dictámen á la Comisión de Monumentos, se puso mano á la obra. Noticioso de lo que ocurría el presidente del poder ejecutivo de la República, fulminó sobre el Ayuntamiento este elocuentísimo telegrama: «Acaban de decirme que se trata de derribar la puerta de Bib Rambla. Seria una ignominia para Granada y una deshonra para toda la República. Los monumentos artísticos de Granada son patrimonio del género humano y conviene á las autoridades populares demostrar que están á la altura de su época. Le ruego, pues, con el mayor encarecimiento que conserve la puerta de Bib Rambla.» Este espresivo despacho detuvo la segur demolidora: el propósito, no obstante, quedó firme y aquel parentesis fué no más que un aplazamiento. Para revestir de forma legal el indiscutible atentado, se pidió informe al arquitecto, en la esperanza de que este sancionaria la necesidad del derribo. No fué así: el Sr. Diaz Losada, reconociendo en la fábrica merisca quebrantos de consideración, «producidos principalmente por las servidumbres que gravitaban sobre ella,» declaró que, por entonces (24 de junio) no podía considerarse el arco en inminente ruina. Revolvieron las pasiones contra el arquitecto y este, que era digno y valeroso, según lo demostró después, al morir cumpliendo sus deberes en el terrible incendio de la calle de Capuchinas, sostuvo honradamente su dictámen. Sigue una lucha sorda: en 26 de junio, la Comisión municipal de Ornato, oponiéndose al informe del arquitecto, declara que el arco está ruinoso y en grave peligro de caer, aplastando á los transeuntes;

en 2 de julio el cabildo acuerda definitivamente la demolición, de nuevo detenida por las enérgicas comunicaciones y espresivos desechos telegráficos de la Academia de Bellas Artes, del ministro de Fomento, del presidente del Congreso, de los diputados á Cortes por la provincia, de Roque Bárcia y del Inspector de antigüedades Sr. Góngora. Tan unánime protesta hizo comprender al Ayuntamiento las responsabilidades que le acarrearía la ejecución de su propósito, y como por aquel entonces hubo de asumir poderes el Comité de Salud Pública, emancipado del Gobierno Central, ideó el Cabildo graciosa manera de conseguir lo que deseaba, consultándole y pidiéndole consejo. El plan, previamente combinado, resultó á las mil maravillas. A las veinticuatro horas de hecha la consulta, recibió el Ayuntamiento el siguiente oficio: «El Comité de Salud Pública del canton granadino, en uso de sus facultades, ha acordado ordenar á vos efectúe con la mayor urgencia el derribo del arco nombrado de las Orejas, de esta capital, según acuerdo del mismo Comité de 22 del presente. Salud y república. Granada 23 de julio de 1873. El presidente, Francisco Lumbreras.—Al ciudadano alcalde popular de esta capital.» Y así como quien se resigna, doliéndose del mandato, el Cabildo hubo de tomar un acuerdo que, á la letra dice: «En vista del anterior oficio, se acordó declinar toda responsabilidad en el expresado Comité.» Cuando se tuvo por segura la impunidad, reunieron con ahínco las obras de demolición; y en aquellos tristes instantes en que todos los horizontes parecían cerrados á la esperanza, el arquitecto municipal salvó el arco con el anuncio de un inevitable hundimiento que sepultaría entre escombros á los trabajadores. El miedo calmó la efervescencia demolidora, y, venida la calma, sostúvola el Juez del Sagrario llamando á sí, como antecedentes del proceso seguido contra los cantonales, el expediente que hubo de entregársele el 22 de agosto de 1873, con lo que termina la primera parte de esta desdichada historia.

Comienza la segunda en noviembre de 1876, aprobando la Superioridad el proyecto de reparación que hicieron los señores Pugañire y Diaz Losada, é importó 6215'95 pesetas, y conviniéndose abonarla el Ayuntamiento 3041'70, que se consignaron en su presupuesto. Nunca hubo ocasión más propicia para que la obra se efectuase; pero, con general asombro, el Gobierno, exigente y apremiado antes, le dió entonces largas al asunto, haciéndose el olvidadizo. A qué se debiera este enfriamiento, que como primer resultado produjo el de la Corporación municipal y en último término la ruina del arco, es cosa aún no averiguada; pero sí lo es que no volvió á hablarse del particular hasta que, con motivo de desprenderse una dovela, los señores Pugañire y Diaz Losada practicaron un reconocimiento del que resultó, que, en la enjuta derecha del arco principal había una grieta denunciadora de notables descomposiciones en las mamposterías y argamasa de los arcos apuntados, siendo consecuencia de estos movimientos generales los estillizos de algunas dovelas y el desprendimiento de los sillares del enchapado de piedra franca que, después del arco, figuraba como paramento exterior de aquella obra monumental. Reconocidas las estribaciones de la izquierda, el resultado fué verdaderamente desconsolador, y emitido, el 23 de marzo de 1879 dictámen, en que los arquitectos dijeron que la reparación era de todo punto

imposible, y solamente se podía realizar el desmonte de las piezas del arco y reconstruirlo, se dió cuenta al Gobierno, adoptándose preventivamente algunas medidas de seguridad. En abril se efectuó el cobro de la suma destinada por el Ministerio á restablecer el célebre arco, y el día 22 ordenó con urgencia que se restaurara, procediéndose á la obra en los comienzos de julio. Brevemente se gastó el exiguo fondo que á ella se destinara, y, paralizándose de nuevo la restauración, relegóse este asunto al olvido hasta que otra denuncia lo remueve en setiembre de 1881. Decidida entonces la demolición, detúvola el ministro de Fomento telegrafando que enviaba un arquitecto para reconocer el arco y darle cuenta de su inspección ocular; efectivamente, vino el Sr. Melida, y, reservándose sus impresiones, se tornó á Madrid. Sigue al anuncio de la inmediata reconstrucción un silencio de tres años que interrumpe, en agosto del corriente, el grito de ¡salubridad! lanzado ante las amenazas del cólera.

A todo esto, para formar exacto juicio, hay que tener presente el justo clamor de los propietarios colindantes, que, desde 1873, sufrían las consecuencias de la denuncia de sus casas y no poderlas arrendar unas, y de la paralización de obras emprendidas otras, y uniéndose á estos agravios el de los comerciantes á quienes se aisló al cerrar con una valla, el paso del público, desde la calle de Salaneca á la de Mesones, la situación se hizo muy difícil, por la lucha de encontrados intereses y el abandono del Gobierno, de quien se esperaba que, habiéndose declarado el arco monumento nacional, lo restaurase sin nuevas dilaciones. Así estaban las cosas en agosto último, cuando, según hemos dicho, los temores de una invasión cólera reclamaron la limpieza de aquel sitio cercado, y, al hacerse, agitándose de nuevo el interés particular, retrayéndose el Gobierno en su desidia, y cumpliéndose el doloroso destino del celeberrimo monumento, fué derribado por orden de la alcaldía, y con la aprobación tácita del ministro de Fomento, del 3 al 5 de setiembre de 1884. Sobre sus ruinas, quedaron, como enérgica protesta, las dimisiones presentadas por los individuos de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia. Las impostas del arco, la clave y algunos otros restos se trasladaron al museo provincial: allí descansan, mudos testigos del abandono con que los gobiernos que se dicen más ilustrados en este país, miran las cuestiones que tan profundamente se relacionan con la cultura y el adelanto de los pueblos (1)

Luis Seco de Lucena.

Las conservas.

Se aproxima la época del año en que, por necesidad en parte y por costumbre conmemorial, se hace verdadero abuso de alimentos de todo género, constituyendo un lujo (del que pocas familias se libran, por escasa que sea su fortuna) la presentación en la mesa de carnes, frutas y verduras, tanto más gratas, tanto más celebradas y afanosamente consumidas, cuanto más impropias de la estación sean ó de más remoto país procedan.

El jamon de Westfalia (bajar el azado las más veces), las sardinas de Nantes, el bacalao de Escocia, la piña cubana, la chirimoya del Perú el pimiento riojano, los guisantes, la langosta y otros muchos productos de mar y tierra para los saños; el extracto de carne, y los jarabes y vinos ferruginosos, quinados y pantonzados para los estómos,

(1) Artículo copiado del segundo cuaderno del libro La Ciudad de Granada que verá la luz (D. M.) mañana ó pasado.

(1) Artículo publicado en El Liceo, 1874.

su y rebasan los almacenes de comestibles é dan con regocijo universal las despensas de casa.

Para que esas sustancias de lejanas tierras ó de las estaciones lleguen á nosotros en este tiempo, preciso someterlas á preparaciones especiales que eviten su descomposicion y consentan simularle el posible su sabor y aspecto primitivos; pero aun la industria, ayudada por las ciencias físicas y químicas, ha progresado mucho en el camino de la conservación de las sustancias orgánicas, está aún y lejos de haber llegado al término, y, por consiguiente, esos mil frascos, latas y cajas de todos tamaños y figuras que llenas de cromos nos asaltan en todas partes, no merecen, propiamente hablando, el nombre de *conservas* con que sus autores, y el público en general, atrevidamente los bautizan.

Los ácidos vivos, animales y vegetales, sufren de continuo, en contacto del aire, transformaciones muy variadas, que alteran en cada instante su composición química, por la acción constante del oxígeno sobre los cuerpos componentes de los tejidos orgánicos. Y estas transformaciones que durante la vida, y formando parte de ella, se producen en tales serps, no se detienen con la muerte; antes bien multiplican y extienden por falta de recomposicion, falta que da lugar muy de cerca á las fermentaciones (alcohólica, ácida y pútrida.)

Ayudan al oxígeno, en la tarea de alterar las sustancias orgánicas, el calor, la humedad, la electricidad, la luz y algunos otros agentes propios de los serps que se tratan de conservar ó ajenos á ellos.

No habiendo podido obtener los físicos el vacío perfecto; siendo difícilísima la uniformidad de temperatura para las materias que han de trasportarse largas distancias y repartirse por los más diversos climas, y constituyendo la humedad, para la mayor parte de las sustancias en conserva, una condicion indispensable de su composición, sabor y digestibilidad, se comprende sin trabajo cuán poco podemos confiar en los procedimientos de Chevallier, Appert, Masson, Chollet, Tellier, Julien, Liebig, Bellot y otros muchos hombres de ciencia é industriales, y por lo tanto, cuán prevenidos deberemos estar siempre contra los alimentos en conserva.

La desecacion no puede hacerse de un modo completo sino en los países cuya atmósfera está muy poco cargada de vapor de agua. El *saajo*, que se enmohece con gran facilidad y se altera muy pronto, aun saado es de digestion difícil.

Tampoco el *ahumado* permite conservar mucho tiempo las carnes, y privándolas de gran parte de su jugo, las hace más difíciles de digerir.

La *salazon* absorbiendo los líquidos, disminuye las propiedades nutritivas de la carne; y cuando no se opera en buenas condiciones, se asegura por los higienistas reputados que puede producir hasta la septicemia.

La *refrigeracion* no puede sostenerse largo tiempo.

La *cafeccion* con *expulsion del aire* altera tambien el sabor y las propiedades nutritivas de los alimentos, por más que sea el mejor y más seguro de los medios de conservacion empleados hasta el dia.

De todo lo indicado resulta que, en general, deben desecharse las conservas mientras sea posible hacer uso de alimentos frescos ó en estado natural. Cuando no fuera posible, deben preferirse las sustancias cuya conservacion se haya obtenido por la *cafeccion* y la *expulsion del aire* combinadas.

Siempre que en un frasco de conserva se perciba en la superficie mohó ó espuma, es prudente no comer su contenido.

En las latas, donde no es posible examinar el contenido por fuera, dará indicio de su estado el aspecto de la tapa. Si se halla cóncava ó hundida, hay motivo para suponer que la extraccion del aire ha sido bastante completa, y probablemente los alimentos que encierra se encuentran en buen estado. Si estuviese levantada ó convexa, lo regular es que se deba el abultamiento, no á la excesiva cantidad de productos que la lata contiene, sino al desarrollo de gases que acompaña siempre á la fermentacion.

Otro peligro de la conservacion en latas es el *estañado* ó *soldadura*, hecho casi siempre con estaños impuros, en los que se encuentran, por término medio, dos terceras partes de plomo, cuyas sales son por todo el mundo conocidas como altamente venenosas.

Las hojas de papel de estaño que envuelven con tanta brillantez esos codiciados productos que llenan los escaparates de las mejores tiendas de comestibles, contienen á veces doce partes de estaño por ochenta y cinco de plomo.

En todo tiempo son de atender estas consideraciones por lo que afectan á la más capital funcion del organismo, y, por lo tanto, á la vida y la salud; pero cuando tan de cerca nos amenaza una epidemia, creemos que son más dignas de tenerse en cuenta, y por lo mismo las apuntamos.

B. Avilés.

Miscelánea.

Trabajos de caligrafía. Ayer quedaron expuestos en los aparadores de la *Ville de Paris*, *Filipinas* y *La Esperanza*, los cuadros que los alumnos del colegio Hispano Romano que dirige D. Melchor Garcia, han hecho para los próximos exámenes. Son

dignos de especial mencion: el del Sr. Borez, dedicado á Romero Robledo; el del Sr. Diaz Palau, á su señor padre D. José María Diaz Trigueros, y el del Sr. Castro, á D. Pedro N. Mirasol. Los Sras. Martos, Estevez Martinez, Parga y Carretero, tambien se distinguen por los bellos tipos de letra y limpieza en el dibujo. El Sr. Nevot copia un retrato de Quevedo con suma perfeccion y últimamente el Sr. Ros Redondo, niño de 10 años, ha ejecutado admirablemente á pluma, una Concepcion de Murillo, copia de *La Ilustracion*.

Vacante. Lo está la plaza de médico forense de Huéscar.

Emplazamiento. El juez de instrucion del Sagrario, cita y emplaza á José Ordoñez.

Casos y cosas. Ayer fué conducido al hospital un jóven que fué herido de una pedrada en la cabeza por otro, en la plaza de Bibataubin.

Un hombre que maltrataba hárbaramente á una mujer en la cuesta del Algibe de Rodrigo del Campo, fué conducido á la prevenccion.

Inspeccion. Se ha resuelto que los inspectores de la Renta del sello y timbre del Estado practiquen simultáneamente una visita de inspeccion en las oficinas y dependencias no visitadas el presente año.

Timo. Hace algunos dias que el cosario de Cádiz condujo á esta capital á cierto señor que ha desempeñado la Secretaría de aquel ayuntamiento y que, ya cesante, dirigiase á Madrid de cuyo punto procedia. En la posada de las Imágenes recibió el cosario una carta que firmaba D. Francisco Almedros, compadre suyo diciéndole no cobrara nada al viajero que era en su poder el importe y le seria entregado á su regreso. La carta es falsa, resultando escrita por el *industrial cortésano*. ¿Qué tal el pez?

Subasta. El 22 del corriente se verificará en el despacho del Delegado de Hacienda, la subasta de 100 cajones de pino procedentes del embase de tabacos.

Llamamiento. El fiscal del primer batallon del Regimiento Infantería, número 50, cita y emplaza al soldado José Gutierrez á fin de que declare en el proceso que se le sigue por deserccion.

En juego. Hallándose jugando á la barra, hace algunos dias, en Trevez, varios vecinos, uno arrojó aquella herramienta con tan mala suerte, que dió en la cabeza de otro, causándole una contusion que le tiene enfermo de gravedad.

Teatro Principal. Están en ensayo las obras *Al alcalde de Zalamea*, *Isabel la Católica* y *Eh! Eh! á la plaza*. Se ha pedido á Madrid telegráficamente el original del aplaudido drama de Echegaray *La Peste de Otranto*.

Errata. Aunque el buen criterio de nuestros lectores salvaria al error, conviene hacer constar que en la miscelánea publicada ayer con el título de *Obsequio al Sr. Lopez Muñoz*, donde dice *no es obligatorio*, debia decir *nos es obligatorio*. Faltaba una *s* que altera completamente el sentido de la frase.

Visita. Nos dicen de Almuñécar que el jóven y popular diputado D. Francisco Bermúdez de Castro, ha visitado los pueblos del distrito de Motril, siendo acogido como siempre en todos con las más afectuosas demostraciones de simpatía y cariño.

Ruinas. A consecuencia de las últimas avenidas del rio que pasa por el centro de Huéneja, las casas contiguas al cauce han quedado tan mal trechas que se teme su próximo hundimiento. Aquel municipio ha solicitado ayuda de la Diputacion para construir un muro de sostamiento que evite la catástrofe que se espera.

Robo sacrilego. En Írabo han robado la cruz parroquial que en su iglesia se custodiaba. Se instruye el consiguiente proceso.

Peaton. Ha sido nombrado interinamente el peaton conductor de la correspondencia á Albuñan, cuya cesantia fué lamentada por todo el vecindario por tratarse de un empleado que cumple buena y honradamente su deber.

Molino. Se está concluyendo en Pinos Genil la reconstruccion del antiguo molino de aceituna que hoy es propiedad de don Eduardo Gonzalez Chia.

Baratura extraordinaria. En Huéneja, pueblo de esta provincia, se cotiza la cebada á 12 reales fanega. Hay existencias en el mercado, pero la demanda es nula.

Cesantia. Publica la *Gaceta* un real decreto, declarando cesante, á su instancia, á D. Victor Lopez de María, presidente de sala de la Audiencia de Granada.

Preceptos higiénicos. La *Higiene* publica las siguientes precauciones para la semana:

«Sube el barómetro y la temperatura es ménos baja, aunque no deja de ser la mínima inferior á cero. El ejercicio puede y debe ser ahora bastante activo, aprovechando las horas más avanzadas de la mañana ó las primeras de la tarde. Como á las plantas, es preciso preservar á los niños y personas débiles de la exposicion al aire libre durante la noche, prohibiendo á los sujetos débiles los teatros y cafés, dentro de los cuales se corren más riesgos que á la salida.»

Telegrama. Ayer se recibió en Granada el siguiente telegrama:

«MADRID 16 4 m.—Reunion demócratas monárquicos de Madrid importantísimas; cuatro mil concurrentes llenaban completamente teatro Alhambra, no pudiendo penetrar local muchos más por falta espacio.—Discurso Moret admirable, sóbrio y elocuente como nunca, con declaraciones importantísimas, produciendo gran entusiasmo la de que Sagasta, Martos y él estaban de perfecto acuerdo para la próxima campaña parlamentaria, prometiéndose deducir de ellas líneas para la formacion partido liberal. Asistió duque Veragua, siendo muy aplaudido. Gran efecto en la oposicion por el acto y por discurso de Moret.—Alberto Aguilera.»

Viajero. En el tren correo de hoy, llegará á ésta, de regreso de su viaje á Madrid, el ilustrado catedrático de Filosofía y elocuente orador, D. Antonio Lopez Muñoz, jefe del partido de la Izquierda liberal de Granada. A Loja, ha ido á esperarle una comision de los comités provincial y local, y en la estacion le recibirán sus numerosos amigos. Los que de estos, no hallan recibido aviso oportunamente, sírvales el presente suelto de noticia, para que concurren á las siete de la noche, á la que fué redaccion del *Diario de Granada*, á fin de ir á la estacion.

Contra el garrotillo. La frecuencia con que se han presentado y siguen presentándose casos de difteria (*garrotillo*), atacando varios niños de una misma familia, infectando á individuos adultos y sembrando el duelo y el pánico en no pocos hogares, nos induce á dar los siguientes consejos á nuestras lectoras:

I. La difteria es cuatro veces más mortífera que el tifus, y ocho más que la tos ferina; urge, pues, acudir pronto y con energía cuando se presente, sobre todo en los niños pequeños.

II. Los accesos bruscos de sofocacion durante la noche, acompañados de tos bronca (*perruna* que dicen algunas madres), deben inquietar menos que la tos pertinaz, sobre todo de igual indole, que produce síntomas de asfuxia y aumenta en intensidad y frecuencia, acompañada de fiebre alta.

III. Se examinará la garganta del niño en cuanto éste sienta la menor molestia al tragar ó alteracion en la voz, se halle triste y calenturiento, y sobre todo, haya temor de contagio.

IV. Los niños débiles y predispuestos á catarros serán objeto de mucha vigilancia, dándoles una alimentacion vigorosa y tónica, sin exagerar los abrigos al cuello y cabeza, pero preservándoles de la humedad y de todo cambio brusco de temperatura.

V. La orientacion de los cuartos donde permanezcan los niños, será, en lo posible, al Mediodía, huyendo de las alcobas oscuras y estrechas, y evitando que la cuna se halle entre camas de personas adultas.

VI. Las nodrizas observarán cuidadosamente al niño en el momento de alimentarle,

para ver si traga bien, siendo un síntoma de interés al que no mame y que se presente un flujo de moco blanquecino por las fosas nasales.

VII. Deben aislarse inmediatamente de un modo severo los niños que vivan en compañía del afectado. Las personas encargadas de su cuidado desplegarán esquisita limpieza, evitando que usen los sanos las cucharas y vasijas del enfermo.

VIII. No deben emplearse remedios que no constituyan tratamiento racional instituido por el médico, segun los casos. Sin embargo, si la indicacion fuera de momento, toda madre está autorizada á facilitar la espulsion de las falsas membranas con un vomitivo, la ipecacuaná, por ejemplo.

IX. La peor complicacion que puede sobrevenir en caso de difteria es el desórden y el pánico en los que rodean al enfermo. Conviene en lo posible, que no le cuiden personas muy afectas, á fin de que las curas se hagan como es debido y las prescripciones se sigan con puntualidad exacta.

X. La traqueotomia tiene una importancia de primer orden, siempre que se haga á tiempo y por consejo de la ciencia. No hay que olvidar que es una operacion de urgencia vital.

Relacion á la charada anterior.—VER BO.

La ciudad de Granada, por Luis Seco de Lucena.—Condiciones de la publicacion.—Este libro se publica por cuadernos de noventa y seis páginas en cuarto prolongado, buen papel y abundante inctura, al precio de una peseta cada uno. Los cuadernos van á la luz, sin otras interrupciones que las que exige su impresion, abonándose su valor en el acto de la entrega. La obra constará, probablemente, de 600 á 700 páginas, es decir, de seis á siete cuadernos, siendo por lo tanto, de 6 á 7 pesetas su valor total. Con el último cuaderno se repartirán un minucioso índice alfabético y una elegante cubierta. No se admiten suscripciones de fuera de Granada, sin el previo pago de seis pesetas importe de otros tantos cuadernos, quedando á responder de este compromiso la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Se suscribe en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Plaza de Bibataubin ó Campillo Bajo, núm. 6.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público su establecimiento. Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economia en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

Eugenio Pelletan.

El telégrafo nos comunica la triste nueva del fallecimiento de este insigne escritor, ocurrida en Paris el 13 del corriente, á consecuencia de un ataque de apoplejía.

Pedro Clemente Eugenio Pelletan nació en Maine Bertrand (Charante inferior), el 29 de Octubre de 1813. Su padre era notario en Royan, y su madre descendia de una familia protestante.

Cuando hubo terminado sus estudios en Poitiers, se dirigió á Paris en 1833 para dedicarse al estudio del derecho; pero olvidó al poco tiempo esta ciencia para dedicarse al cultivo de las letras, la historia, la filosofía y las ciencias sociales.

Debutó en 1837 con una série de artículos de crítica en la *Neuvelle Minerve* y en la *France litteraire* y al cabo de dos años Emilio Girardin le hizo entrar en la redaccion de la *Presse*. Allí con el seudónimo de *Un inconnu* se dedicó á examinar los libros nuevos y publicó notables artículos, sobre la filosofía, la historia, las cuestiones sociales, la poesía y el arte.

Amigo y ardiente admirador de Lamartine aclamó como él la República despues de la caída de Luis Felipe. En las elecciones para la Asamblea constituyente presentó su candidatura por su país natal, habiendo sido derrotado por su contrincante M. Baroche.

Entonces se encargó de la direccion del *Bien public*, diario fundado por Lamartine, y se entregó á defender las ideas de una re-

blica moderada. Durante la presidencia de Luis Bonaparte volvió Pelletan á *La Presse*, donde hizo una guerra encarnizada á las diversas escuelas socialistas y combatió no menos ardor las doctrinas del periódico *L'Univers*, principalmente las relativas á la inquisición y al préstamo con interés.

Después del golpe de Estado del 2 de Diciembre abandonó *La Presse* y fué uno de los más brillantes redactores del *Siecle*. Escribió también por espacio de algunos años en otros periódicos de París, hasta que separándose por fin del periodismo, comenzó á publicar folletos y libros.

En las elecciones de 1863 para el Cuerpo legislativo, Pelletan presentó su candidatura por el Sena y salió triunfante, pero fué anulada su elección por un vicio de forma. Reelegido el 15 de Diciembre de 1864, formó parte del pequeño grupo que en la Cámara hizo una oposición tan brillante al despotismo cesarista. Algunos de sus discursos de exuberante forma oratoria y de estilo poético y lleno de imágenes le conquistaron notoria reputación.

En Junio de 1868 fundó la *Tribune Française*, periódico semanal, del cual fué director. Al acercarse las elecciones pronunció infinidad de discursos, ya en conferencias, ya en reuniones públicas y fué reelegido diputado en 1869 por 23 410 votos contra 9 816 otorgados á M. Bouley, candidato del gobierno.

Enemigo implacable del Imperio, acentuó su oposición al gabinete Ollivier y figuró entre los diputados que protestaron contra la declaración de la guerra á Prusia.

El 4 de Setiembre de 1870, Eugenio Pelletan, fué, como diputado por París, miembro del gobierno de la defensa nacional, pero no obtuvo ninguna cartera. Durante el sitio se ocupó especialmente de las ambulancias y de la guardia nacional.

Después de la capitulación de París, desempeñó interinamente por algunos días el cargo de ministro de Instrucción pública y de Cultos. El 8 de Febrero de 1871 los electores de las Bocas del Ródano le nombraron su representante en la Asamblea nacional, figurando entonces Pelletan en las filas de la izquierda republicana. Votó por los preliminares de la paz y por la vuelta de la Asamblea á París, sosteniendo la política de Monsieur Thiers, y después de la caída de este hombre de Estado, votó constantemente con la oposición, contra el gobierno de combate del 25 de Mayo de 1873.

Era Pelletan un escritor eminente, por más que su estilo fuese demasiado lírico, y un republicano de convicciones, amante del progreso y de la libertad.

Merecen citarse entre sus obras las siguientes: *Los dogmas del clero y el Estado; Historia de las tres jornadas de febrero; La profesión de fé del siglo XIX*, que es la más importante de sus producciones; *Horas de trabajo; El pastor del desierto; El mundo marcha; cartas á Lamartine; Los derechos del hombre; Los reyes filosóficos; Una estrella errante; Beranger; Decadencia de la monarquía francesa; La nueva Babilonia* y otras muchas que acrecentaron su fama de escritor de primer orden.

En las elecciones senatoriales del 30 de febrero de 1876, fué nombrado por las Bocas del Ródano. En la Cámara alta formó parte de la extrema izquierda y apoyó la política seguida por la mayoría de la Cámara de diputados.

Después de la resurrección del gobierno de combate, se asoció á la protesta de las izquierdas, y el 22 de junio de 1877 votó contra la disolución de las segundas Cámaras.

El nombre de Eugenio Pelletan pasará á la posteridad y figurará entre los de los hijos más ilustres que ha producido Francia en el presente siglo.

Cartera oficial.

Vacantes. Una escribanía de actuaciones en el juzgado de Cuevas de Vera, que se solicitará en el término de veinte días.

Subastas. El 23 actual se subastará en la Dirección de la Deuda la adquisición de títulos y residuos

de la perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones cívicas, para lo cual se dispone de 271 425 93 pesetas.—El 8 de enero, en el gobierno de Burgos, los acopiadores de conservación de las carreteras de Caracá á Laredo y Burgos á Pañacastil, en 16 mil 252 39 y 13 700 64.—E 10, en la Delegación de Hacienda de Cáceres, varias obras en el edificio de la misma, en 1 957 56.—El 29 actual, en la de Ciudad Real y en la superintendencia de las minas de azogue de Almadén, el servicio de corta, poda y limpieza de árboles del Chaparral del quinto Casas del Castillo, en la dehesa de Castilera, durante 1884 85, á 1 25 el quintal métrico de leña que entregue el asentista.

Vistas. Las señaladas para el día 17 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:
SALA DE LO CIVIL.—Márga, D. Antonio Santiago con D. Enrique Montesalegre, revisión.—Antequera, D. Francisco Pastrana con D. Rafael Chacon y el ministerio Fiscal, pobreza.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Santafé Emilio Rosua y Manuel Santaella, robo y homicidio.—Granada, D. José Hernandez Cardenas, estafa.—Martos, Jo. é Madera, exacciones.

Servicio de la plaza para el día 17 de Diciembre de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Diego Casanova Mula, comandante de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Morced, D. Tadeo Canino y Alvarez, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 15. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 60 45; Idem exterior, 60 00; 4 por 100 interior 00 00; Idem exterior, 61 00; 4 por 100 amortizable, 75 85; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00 00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00 00; Ferrocarriles, 00 00; Banco de España, 303 00.

Cultos.

Día 17.—San Lázaro, obispo, y San Franco de Sena.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro vísperas, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la Real Capilla, á las nueve, misa mayor y después se reza el rosario.—En la iglesia de los Hospitalicos, á la oración, rosario, sermón y villancicos.—En Santa Escolástica, hay misa de aguinaldo á las siete.—*Visita de la Corte de María*—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Día 18. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid, 15 de Diciembre de 1884.

Existe no poca curiosidad esta tarde por saber los términos del discurso que pronunciará Moret en la Alhambra esta noche ante sus amigos. Los fusionistas esperan que de sus declaraciones se deducirán que se halla camino de perfecta union con Sagasta. El jefe de los demócratas monárquicos ha visto hoy á Martos, y ambos convienen en la necesidad de robustecer á Sagasta para que se ponga en condiciones de ser pronto poder que él ó no la izquierda.

Estas conferencias han determinado algun movimiento en los desanimados círculos, pero sin alterar el fondo de quietud que se observa y que no se romperá hasta que se abran las Cortes. Es cuso decir que esto no obstante, las querellas entre fusionistas y conservadores se encienden en la vez más acandando aquellos á estos por su decidida protección á la izquierda combatiendo á Martos y Moret por sus tendencias á la union con Sagasta. Los conservadores á su vez siguen afirmando que sin concordia entre todos los elementos liberales no llegará Sagasta á ser poder, prefiriéndose entonces á Lopez Dominguez que representa verdadero matiz avanzado.

Ante estos dimes y diretes, los republicanos se concretan á atizar el fuego en la dirección que les conviene. Esta tarde les ha dado juego un telegrama del extranjero dando cuenta de que en Corea ha estallado una fuerte revolución habiendo el Rey apelado á la fuga para salvarse. Los rebeldes triunfantes asesinaron al hijo del monarca y á seis ministros. Calcule V. con estas noticias, los comentarios que habrán hecho esta tarde los republicanos, distinguiéndose un grupo que concurre de ordinario al salon de Conferencias. El telégrafo nos dará bien pronto detalles de tan sangriento sucesor.

La conferencia que anoche dió en el círculo de la izquierda el Sr. Bacerra, ha sido bastante comentada, por haber abordado en ella la cuestion Fiori. Dijo que este no tenía resentimiento alguno, y que se encontraba de acuerdo con el partido, toda vez que asistió al banquete dado en el teatro del Principe Alfonso, añadiendo que como no habia habido ofensa, tampoco habria satisfaccion. Pero en seguida usó de la palabra el Sr. Davila y explicó lo ocurrido con las cuestiones que no se enviaron á la *Izquierda dinástica*, y propuso y se nombró una comision que pasase á ver al Sr. Fiori y á suplicarle volviese á publicar su periódico. Esto no obstante, es difícil que el citado diario reaparezca, porque el verdadero motivo de su desaparicion consiste en que la campaña que hacia contra los conservadores

era mirada con desagrado por Lopez Dominguez y demás jefes izquierdistas.

También se ha habido de otra conferencia entre Castelar y Moyano, en que aquel dió á este el parabien sobre su actitud ante el conflicto escolar, cambiándose mutuas impresiones con este motivo, y dando detalles el jefe de los posibilistas de los términos del discurso que piensa pronunciar en la próxima discusion politica. Ante estas actitudes hostiles, los ministeriales contestan que ganarán la partida porque tienen la razon, y que lo que producirá el ataque que se prepara es dar cohesion á las fuerzas conservadoras y acabar con todo linaje de descontentos.

El gobierno cree contar con larga vida. Por de pronto los ministros afirman que no solamente sacarán adelante los proyectos de ley de que los lectores tienen conocimiento, sino que tendrán tiempo de plantearlos, sobre todo lo referente á administracion provincial y municipal, distritos electorales y preparacion de las futuras elecciones generales para diputados, que creen presidirán desde el poder los liberales. Anoche acudieron al despacho de Romero muchos de sus amigos, pero no hubo expansiones á causa de hallarse aquel indispuerto, tanto que no asistió al banquete dado en la Nunciatura en obsequio á los nuevos cardenales.

El ministro de Fomento ha asistido ya hoy á su despacho, curado de su catarro en los ojos.—Las causas contra los periódicos suben ya en Madrid á un número respetable. En las últimas 24 horas se han iniciado seis más contra *El Porvenir*, *Motín*, *Liberal*, *Broma*, *Marsella é Iberia*. Los periodistas andamos que no nos llega la camisa al cuerpo.—El conflicto escolar continúa en el mismo estado, si bien todo movimiento parece aplazarse hasta que las Cortes reanuden sus tareas.—En los ministerios, como de ordinario sucede los lunes, poca animacion. La presidencia ha estado esta tarde bastante concurrida.

Del extranjero, diré además de lo de Corea, que ha sido sentida la muerte de Mr. Eugenio Pelletan en Francia; que no se han descubierto los autores de la explosion de dinamita en el puente de Londres que se atribuye á los fenianos y que no causó mayores daños; que un violento incendio habido ayer en Tolosa (Francia) ha hecho algunas víctimas; que ha estallado un conflicto en Seul entre chinos y japoneses; y que en Paris precupa el escrutinio por lista.

Tal es á grandes rasgos porque no he tenido tiempo para más, lo que da de sí este lunes.—F.

Cádiz.

El novenario que por iniciativa del digno señor alcalde de esta villa, D. José Almendros Almendros, ha tenido lugar el presente año en honor á la Santísima Virgen, ha alcanzado su mayor solemnidad el día de la Inmaculada Concepcion. A las diez de la mañana hubo misa de tres con S. D. M. de manifiesto; fué acompañada por la brillante banda de la poblacion, cuya capilla demostró una vez más el buen gusto y génio músico de su director, D. José A. Moreno, habiendo asistido el Ayuntamiento á quien, con el fiscal y juez municipales se dió la *Santa Paz*. El altar erigido para trono de la Virgen Inmaculada por la piadosa señora D.ª Soledad Garcia Manzano de Manzano Ortega, sembrado de delicadas y lujosísimas flores, hechas por la misma, así como la iglesia adornada con vistosas colgaduras y profusion de luces, ofrecia un golpe de vista altamente magestuoso. Por la tarde, y entre una multitud de fieles jamás tan numerosa en otras festividades, el Cabildo municipal, fiscal, juez, guardia civil y la música, llevada por los señores D. Francisco y D. José Almendros Aquino, D. Antonio y D. Eduardo Manzano Ortega, salió en procesion la Purísima Virgen, disparándose palmas reales y cohetes de gran calibre y efecto. Al volver á la iglesia, ya de noche, el virtuoso cura propio, D. Miguel Caballero Ferrandiz, emocionado vivamente con el fervor religioso de todos y cada uno de sus feligreses, olvidándose por completo de su quebrantada salud, improvisó tan elocuente y florido discurso probando hasta la evidencia la pureza virginal de la que en su seno llevara al Dios verdadero que consiguió arrebatarse al pueblo congregado, el cual contestó con el mayor entusiasmo á los tres vivas dados en honor de la Virgen, la Religion cristiana y el Romano Pontífice, con que terminó su conmovedora peroracion. Después, por los mencionados señores Manzano Ortega (D. Antonio y D. Eduardo), el profesor de Instrucción primaria D. Ignacio Fernandez Jimenez, don Francisco Garcia Lopez y el niño Serafin Villalta Barrera, de cuya angelical criatura

es poco cuanto decirse pueda, los cuales han cantado todas las noches en el novenario, se entonó un *Adios* de despedida á la Santa Madre del Salvador, con el cual finalizó tan solemnísimas funciones.

A la salida de los fieles se dispararon abundantes cohetes, entre ellos uno de tamaño aquí nunca visto, y la música recorrió tocando escogidas piezas, el trayecto que media entre la iglesia y plaza consistorial, donde terminó totalmente la solemnidad con un «viva» al Ayuntamiento.—Cádiz 10 de Diciembre de 1884.—Ignacio Fernandez.

Noticias extranjeras.

Las mujeres que matan.

Se ha visto y fallado uno de estos días en el vecino reino portugués la causa instruida por el horrible crimen de Randof, que tanto ocupó á la prensa en 1882. Se trata del asesinato de Custodio Juan Alfonso, por su propia esposa, con ayuda de su amante Francisco Araujo, oficial que fué del juzgado de aquel distrito. Hé aquí la declaracion de la parricida:

—Sabiedo Araujo los malos tratos que por causa de él me daba mi marido, me dijo un día: «No sé si soy casado ó viudo; pero si realmente fuese viudo y tú enviáaras también algun día, nos casaríamos y viviríamos felices.» Muchas veces me repitió que lo mejor seria acabar con mi esposo, hasta que accedí y combinamos el asesinato, sin precisar el día, sino aprovechando la primera ocasion.

El 29 de Agosto fué Araujo á mi casa por la puerta del callajon, como de costumbre, escondiéndose en el pajar. Mi marido comió y se fué á descansar. Al poco tiempo lo ví durmiendo y roncando y fui á decirselo á Araujo. Entonces nos dirigimos los dos paso á paso á la habitacion donde estaba, y realizamos el plan de este modo: Araujo le cogió con fuerza por el cuello con la mano izquierda, mientras le daba con la derecha fuertes golpes en la cabeza con un martillo, y yo, entre tanto, me agarré á los... de la victima, estrujando con todas mis fuerzas. Mi marido no dió ni un grito, ni exhaló un gemido: apenas se percibió como un ronquido que duró muy poco, quedando muerto con la lengua fuera.

Después llevamos el cadáver á un sótano y lo cubrimos de paja. A la noche siguiente llamé Araujo á la puerta de mi casa, abrimos un hoyo en el corral y enterramos el cadáver, cuidando que no quedase la menor señal de haberse hecho excavacion alguna en la tierra, y sembrando encima.

Este fué el relato que hizo la criminal esposa ante más de 2 000 personas, algunas procedentes de pueblos muy distantes, que acudieron á presenciar el juicio más importante que en mucho tiempo se ha celebrado en la provincia del Miño. Esta estaba abatida; Araujo sereno. Este aprovechó el momento de estar encerrado en una habitacion contigua, mientras que el tribunal se hallaba deliberando, para arrojarle por una ventana y huir, pero los agentes de policia volvieron á capturarlo. Este no gozó siempre su participacion en el delito, echando toda la culpa á su compañera.

Los dos han sido condenados á treinta años de destierro en Ultramar, de los cuales permanecerán en prision ocho y diez años respectivamente. Hoy se hallan en la cárcel de Braga.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—Quinta de moda.—La comedia en tres actos, LOS SOLDADOS DE PLOMO.—El juguete cómico en un acto, CARAMBOLA Y PALOS.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Item de Paraiso, 2.

Articulos de invierno. Véase el anuncio inserto en la 4.ª plana.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERIAS.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben en pago á todo hora del día, de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo bajo, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida publicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar a estas maquinas la mas alta recompensa.

El diploma de Honor. La Compania Fabril SINGER, por su credito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes...

La Compania Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento. La Compania Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.992 maquinas.

LA COMPANIA FABRIL SINGER LA UNICA CASA UNIVERSAL EN maquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las maquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en multiples y variadas formas...

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores...

ARTICULOS DE INVIERNO. PRECIOS EXTRAORDINARIOS. Guantes de abrigo lindisimos colores, a 4, 5 y 6 reales par...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs.

Talero Hermanos. Fabrica de aceite denominada de Santa Ana, en la poblacion de Atarfe.

Venta. Se vende una magnifica caseria llamada de la Terrona, compuesta de 313 marjales de vin y olivar...

En un precio sumamente modico se enajena una maquina pequena para la elaboracion de toda clase de fideos.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Silencio, 46.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos facilmente asimilables por las plantas...

Almacenes centrales. GRANADA. Calle de la Alhondiga. MALAGA. Calle de Cuarteles. ALMERIA. Paseo del Principe, núm. 53. MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

27, MENDEZ NUÑEZ, 27. FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero. Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

LA NUEVA FUNERARIA. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales...

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar a esta de una expedicion, y ofrece a este ilustrado publico servir todos los ramos de su profesion...

Para Pascua. En la posada de la Campana, y en el portal de la espartería de la Magdalena, se venden los ricos peros de Priogó.

Legitima Se alquilan dos casas principales calle de Navas, números 8, 10 y 16.

Confiteria de San Gil. de Antonio Sanchez de este establecimiento, premiado en varias exposiciones por la esmerada confeccion de sus almibares...

Anuncio al publico. Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados a tirar la pistola y carabina...

El acreditado Vicente Luna acaba de llegar con los legitimos turrones de todas clases; anises, peladillas, avellanas, piñones y arroz de San Felipe.

Andenaje. En la placeta de Villamena, núm. 1, se vende uno nuevo, propio para almacen de comestibles.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fabricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia.

Sancti Spiritus de Cuba, a de April, 1882. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar...

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Dos palabras al publico. No pudiendo dar abasto nuestro principal maestro sastre D. Ricardo de Torres...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL) COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social 48.000.000. Rva. efectivos. Primas y reservas, 106.249.768'47 Rvn.

Esta gran compania nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás companias que operan en España...

Verdadera realizacion. Los Sres. Teguero y Compañia, dueños del acreditado establecimiento de joyeria y relojeria situado en el Zacatin núm. 9...

Fonda de los Siete Suelos, ALHAMBRA. La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio...

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legitimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, avellanas y piñones.

ABANQUERIA VALENCIANA. Grandiosa coleccion en abanicos ultimas novedades, propios de la estacion, para teatros y bodas.

Gran almacen de generos coloniales del Reino y extranjeros de J. Guillen y Compañia, Zacatin, 87 (esquina a la calle de Abenamar).

Turrones legitimos de Gijona y de todas clases; peladillas, anises, avellanas y anises del acreditado Francisco Moneris, plaza del Carmen, 15, casa de Agrela.

Casa de huéspedes. La que estuvo situada en la plaza del Carmen, 27, se ha trasladado a la Carrera de Genil, núm. 29.

La acreditada platería de D. Eduardo Estéban, que estaba situada en la calle de Mesones, núm. 66, se ha trasladado al Zacatin, frente al establecimiento de juguetes de Arnau...

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs.

La Ibérica. Este es el título de un nuevo establecimiento de zapatería que acaba de abrirse en el Zacatin. En él se hace el calzado a medida...

CAMELIAS. Magnífica coleccion, 36 variedades, a precios baratísimos. Hortensia, rosales y otras varias plantas. Jardin de Atienza, camino de la Zabia.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs. Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.

Interesante. Se vende un estrado, compuesto de sofá, dos butacas, ocho sillas, todo de entera tapicería, forrado de raso de seda, nuevo, color grana.